

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DEL CITPSI 28 de enero del 2015.

Siendo las 9:00 hrs. del día 28 de Enero del 2015 en el salón número 2 del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de la misma unidad académica bajo la siguiente

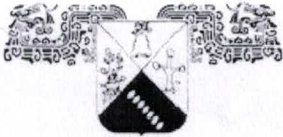
#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes
2. Aprobación de la Orden del Día
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
4. Análisis y en su caso otorgamiento del aval a los informes y planes de trabajo anuales del personal académico de tiempo completo del CITPSi
5. Presentación y aprobación en su caso del Perfil y Descripción de Puesto de Técnico Académico de Tiempo Completo para el CITPSi
6. Asuntos Generales
  - a) Informe sobre las solicitudes de recontractación y/o definitividad de PITCs del CITPSi
  - b) Información sobre la organización del Congreso de Psicología y Transdisciplinariedad 2015
  - c) Información sobre el caso de Itzel Mónica Gómez Manjarrez sobre la toma de materias de doctorado.

Desarrollo

#### 1. Lista de Asistentes

- Dr. Víctor Manuel Patiño Torrealva
- Dra. Imke Hindrichs
- Mtra. Dayra Elizabeth Ojeda Rosero
- Mtra. Gabriela Galván Zariñana
- Mtra. Yinuhé Marcelino Sandoval
- Mtra. Mistli López Pérez
- Dra. Bernarda Téllez Alanís
- Dra. Doris Castellanos Simons



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

## Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología

Verificándose la existencia de quórum legal, dio inicio la sesión.

### 2. Aprobación de la Orden del Día

Por unanimidad se aprobó la Orden del Día, agregándose a la propuesta original, los incisos b) y c) listados arriba.

### 3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión del día 26 de noviembre del 2014.

### 4. Análisis y en su caso otorgamiento del aval a los informes y planes de trabajo anuales del personal académico de tiempo completo del CITPSi.

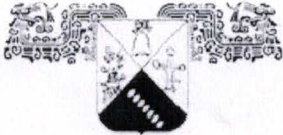
El Dr. Patiño explica en qué consiste el informe de actividades y el plan de trabajo de los PITC, que anteriormente se entregaban directamente a la Secretaría Académica y actualmente deben ser revisados por el Consejo Técnico para dar su visto bueno. Además, comenta que la Jefatura de Investigación envió un formato para que todos los PITC entregarán de manera homogénea la información con el objetivo de que el CITPSI cuente con información actualizada sin que los PITC tengan que llenar otra base de datos.

El Dr. Juárez, Jefe de Investigación del Centro, realizó una revisión técnica de los planes e informes, la cual se anexa, y en la que de manera global se indica la información faltante en los documentos de los PITC. Se analizó esta información en el pleno del Consejo Técnico. Se acordó por mayoría (6 votos) que se repartieran los expedientes en dos comisiones para su revisión, mismas que se reunirán en una fecha próxima para entregar el aval. Las comisiones quedaron integradas de la siguiente manera:

Comisión 1: Dra. Castellanos, Mtra. Galván y Mtra. Ojeda; Comisión 2; Dra. Hindrichs, Mtra. López y Mtra. Marcelino. El objetivo es detectar los faltantes y solicitar a los PITCs que los corrijan para que posteriormente los planes e informes sean entregados a la

Dra. Hindrichs

Dra. Hindrichs



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología

Secretaría Académica. La evaluación será entregada a la dirección el día viernes 30 de enero hasta las 12 hrs. y el Dr. Patiño solicitará los cambios directamente a cada PITCs para que lo entreguen el martes 3 de febrero.

Para el procedimiento posterior a la revisión en comisiones se aceptó que la Dirección notifique y verifique que las mejoras se realicen en cada informe y plan. La misma Dirección informará los resultados a los miembros del Consejo Técnico y elaborará el documento de aval para la Secretaría Académica en aquellos casos que cumplan con las mejoras. Este procedimiento se aprobó por mayoría de votos (4 a favor, 1 en contra, 2 abstenciones).

### 5. **Presentación y aprobación en su caso del Perfil y Descripción de Puesto de Técnico Académico de Tiempo Completo para el CITPSi.**

El Dr. Patiño dió antecedentes del caso. Comunicó la importancia de elaborar los perfiles de los técnicos académicos para que cumplan cabalmente con sus tareas y no se conviertan en asistentes administrativos. En el caso del CITPSI se solicitó que ellos tuvieran grado de maestría y no sólo licenciatura, debido a que sus actividades son de investigación, en apoyo a los proyectos en curso en el Centro. Por ello, se solicitó a la Jefatura de Investigación que elaborara un Perfil y descripción de Puesto de los Técnicos Académicos del CITPSI, el cual se somete a revisión y a aprobación de este Cuerpo Colegiado. Además de lo anterior, se comenta que los técnicos académicos también participaron en la elaboración del mismo.

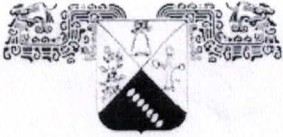
La Mtra. López señaló que el documento está bien elaborado, detallado, pero hay errores de ortografía y de escritura que deben corregirse. En ese sentido también la Mtra. Galván alerta sobre la necesidad de que los documentos que se envían a Consejo Técnico para aprobación no sean borradores, y estén cuidados en cuanto a ortografía, bien escritos, redactados, etc. La Dra. Imke Hindrichs manifiesta su acuerdo con este planteamiento.

Revisados en febrero

Mtra. López

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología

Felicita por la participación de las técnicas académicas en la elaboración del documento, y el ejercicio de participación que esto supone. Plantea tres observaciones de fondo o contenido al documento: 1) apartado 1, organigrama: no se entiende completamente el sentido de las relaciones o enlaces entre los cargos a partir de lo que está representado en el gráfico. Sugiere aclarar los vínculos y que se vea la relación con el organigrama total del CITPSi; 2) apartado 4.3: Conocimientos- Se explicitan los conocimientos sobre métodos de investigación cuantitativos, pero no métodos cualitativos. Sugiere también especificar en el tipo de habilidades, y conocimientos, ejemplo: análisis de textos; 3) en el apartado 4.5 Habilidades indispensables- Surge la duda de cómo se evaluarán, ej., manejo de grupos, facilidad de palabras, actitud ante el servicio, etc. La Mtra. López señala que la selección la harían los encargados del reclutamiento de personal. La Dra. Castellanos enfatiza la importancia de ser preciso en estas cuestiones para que puedan ser evaluados en el momento de la selección de personal para estas plazas. La Mtra. Galván, señala que no se ven de manera rigurosa las diferencias entre las funciones de las distintas categorías de técnicos. La Dra. Hindrichs recalca que no somos una empresa y que es necesario que queden estas habilidades y conocimientos suficientemente claras, y que pueden transformarse los indicadores en términos de "experiencias", y no de medición de habilidades, que pudieran ser más fácilmente analizadas y evaluadas en una entrevista y en la revisión de expedientes. La Mtra. Galván comenta que la frecuencia de las habilidades, que aparece en uno de los cuadros, es confusa. El Dr. Patiño plantea considerar que hasta ahora en la UAEM no hay perfiles de puesto, que esto lo está elaborando el CITPSi y que posiblemente llegará el momento en que se tenga de consensar con el Sindicato. Planteó que posiblemente se está haciendo un perfil muy detallado y quizás, dice, la descripción deba ser más genérica, menos precisa, menos pretenciosa, que diferencie bien lo que hace cada tipo de técnico. Dra Hindrichs reafirma que habrá que considerar los aspectos políticos, pero mantener bien precisos aquellos puntos que digan qué necesita la institución, puntualizando algunas *experiencias concretas* en que se traduzcan estos indicadores, quitando los que no se puedan evaluar de manera genérica. La Dra. Castellanos está de acuerdo con lo anterior, y propone reconsiderar la tabla y los indicadores, mientras que la Mtra. Galván propone que los lineamientos generales de la última página podrían ser una guía para elaborarlo.

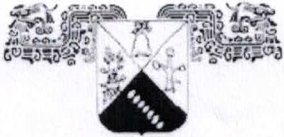
Dra. Hindrichs

Dra. Castellanos

Mtra. López

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología

Respecto al apartado en el que se describen las funciones, la Dra. Hindrichs plantea que se debe revisar que las funciones del puesto están subordinadas a las LGAC y esto no necesariamente tendría que ser así.

El Dr. Patiño propuso pasar este punto a la próxima reunión del CT, y pedir igualmente que asistiera a la misma el Dr. Arturo Juárez, Jefe de Investigación, a presentar y escuchar las observaciones que se han hecho a la propuesta, además de las que puedan surgir de la discusión con la comunidad académica del Centro. Se aprobó esta propuesta por unanimidad.

### 6. **Asuntos generales:**

- a) Información sobre las solicitudes de definitividad y recontractación de los PICTs del CITPsi. El Dr. Patiño informó que se recibió el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la DES, y fue positiva en la mayoría de los casos. Respecto al caso de la Dra. Zeidy Muñoz Torres, no se le renovó contrato en atención a lo sugerido por este Consejo Técnico. En la mayoría de los casos se tuvo en cuenta el período de recontractación recomendado. Solamente en el caso de la Dra. Doris Castellanos el dictamen no fue favorable respecto a su solicitud de definitividad, dictamen que ya se ha sometido a revisión por parte de la profesora. La Dra. Hindrichs preguntó si hay algo que se pueda hacer al respecto toda vez que el Consejo Técnico propuso la definitividad, a lo que el Dr. Patiño respondió que este recurso es individual.
- b) Congreso Psicología y Transdisciplinariedad. El Dr. Patiño informó sobre la marcha de la organización del congreso y la importancia de integrar la ayuda de alumnos de la Facultad de Psicología. Pidió a los profesores que informen qué estudiantes o profesores de la Facultad podrían incorporarse, ya que es una actividad académica de todos, invitarlos y enviar nombres. Los estudiantes que participen no pagarán la inscripción al congreso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología

- c) La Mtra. Marcelino consultó sobre el caso de una estudiante de doctorado a la que no se le está permitiendo inscribirse en un seminario porque ya estaría fuera de fecha para las altas. La Dra. Imke especifica que aunque no aparece en el reglamento, sí aparece en el calendario que estipula las fechas o tiempos previstos para cada proceso. Estos, dice, no son temas a tratarse en el Consejo Técnico sino en la Comisión Académica del Doctorado /Jefatura – ya que es un asunto administrativo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:40 hrs, y quedando como constancia la presente acta, que firman los asistentes.

Dr. Víctor Manuel Patiño Torrealva

Dra. ImkeHindrichs

Dra. Doris Castellanos Simons

Mtra. Dayra Elizabeth Ojeda Rosero

Mtra. Gabriela Galván Zariñana

Mtra. Yinuhé Marcelino Sandoval

Mtra. Mistli López Pérez

Dra. Bernarda Téllez Alanís